



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA

40.º período de sesiones

Roma, 3-8 de julio de 2017

**Enmienda al párrafo 2 de la Resolución 9/2009 de la Conferencia,
relativo a las cualificaciones del Presidente Independiente del Consejo
(proyecto de resolución)**

*Fragmento del informe del 153.º período de sesiones del Consejo
(30 de noviembre – 4 de diciembre de 2015)*

18. El Consejo aprobó el informe del 101.º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM) y:

[...]

- d) hizo suyo el proyecto de resolución de la Conferencia [*infra*], por la que se enmienda el párrafo 2 de la Resolución 9/2009 de la Conferencia —relativa al Presidente Independiente del Consejo—, y decidió remitirlo a la Conferencia con vistas a su aprobación.

Resolución .../2017

Enmienda al párrafo 2 de la Resolución 9/2009 de la Conferencia, relativo a las cualificaciones del Presidente Independiente del Consejo

LA CONFERENCIA

Tomando nota de que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo V de la Constitución, el Presidente Independiente del Consejo es nombrado por la Conferencia y ejerce las funciones inherentes a dicho cargo, o las que se definan en los *Textos fundamentales* de la Organización;

Visto el artículo XXIII del Reglamento General de la Organización;

Recordando su Resolución 9/2009 sobre la “Aplicación de las medidas del Plan inmediato de acción relativas al Presidente Independiente del Consejo”, que figura en el Volumen II de los *Textos fundamentales* y que, entre otras cosas, establece las cualidades que los Estados Miembros deberán tomar en consideración al presentar candidatos para el cargo de Presidente Independiente del Consejo;

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



ms878

Recordando además que el Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO (PIA), aprobado por la Conferencia en su 35.º período de sesiones en virtud de la Resolución 1/2008, preveía que la Conferencia evaluara en 2015 los progresos realizados en la ejecución del mismo con un examen independiente y que, en su 148.º período de sesiones (Roma, 2-6 de diciembre de 2013), el Consejo aprobó las disposiciones para un examen independiente de las reformas de la gobernanza con miras a evaluar el estado de aplicación del PIA;

Considerando que el Consejo, en su 151.º período de sesiones (Roma, 23-27 de marzo de 2015), y la Conferencia, en su 39.º período de sesiones (Roma, 6-13 de junio de 2015), aprobaron el informe final sobre el Examen independiente de las reformas de la gobernanza de la FAO y las medidas propuestas en atención a las recomendaciones en él formuladas, como la Recomendación 6 sobre las cualificaciones del Presidente Independiente del Consejo;

1. **Enmienda** el párrafo 2 de la Resolución 9/2009 como sigue¹:

“2. Al presentar candidatos para el cargo de Presidente Independiente del Consejo, los Estados Miembros deberán tomar en consideración las cualidades que debe tener el Presidente, entre ellas la capacidad de ser objetivo, la sensibilidad a las diferencias políticas, sociales y culturales, así como una experiencia adecuada en los ámbitos relacionados con la actividad de la Organización y conocimiento del funcionamiento de los órganos rectores de la FAO”;

2. **Afirma** que, con sujeción a lo anterior, la Resolución 9/2009 sigue vigente íntegramente.

(Aprobada el de de 2017)

¹ Los añadidos se indican mediante *cursiva subrayada*.